

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1179

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Segundo** Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: “Calidad de vida, inclusión y derechos, asumiendo desafíos y superando obstáculos”, a realizarse el 15 y 16 de noviembre de 2012, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guccione.** (6.341-D.-2012.)

Discapacidad Intelectual: “Calidad de vida, inclusión y derechos, asumiendo desafíos y superando obstáculos”, a realizarse el 15 y 16 de noviembre de 2012 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

*José D. Guccione.*

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: “Calidad de vida, inclusión y derechos, asumiendo desafíos y superando obstáculos”, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre de 2012 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*María L. Storani. – Héctor H. Piemonte.  
– Elsa M. Álvarez. – Bernardo J. Biella  
Calvet. – Hugo Castañón. – Ricardo O.  
Cuccovillo. – Víctor N. De Gennaro. –  
Gladys S. Espíndola. – Olga E. Guzmán.  
– Susana del V. Mazzarella. – Pedro O.  
Molas.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Internacional de

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: “Calidad de vida, inclusión y derechos, asumiendo desafíos y superando obstáculos”, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre de 2012 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*María L. Storani.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 15 y 16 de noviembre se llevará a cabo en Rosario el II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: “Calidad de vida, inclusión y derechos, asumiendo desafíos y superando obstáculos”, organizado por la Fundación Itineris de la ciudad de Buenos Aires y la Fundación AFIDI de la ciudad de Rosario.

Ambas fundaciones vienen trabajando en el área de la discapacidad intelectual a nivel local e internacional y organizaron en el año 2010 el I Congreso Internacional sobre Discapacidad Intelectual en Rosario bajo el lema: “Inclusión, calidad de vida y apoyo. La transformación social a partir del compromiso comunitario”. En ese primer congreso se asumió el fuerte compromiso de organizar este segundo encuentro enfocado en el

\* Artículo 108 del Reglamento.

fortalecimiento de la inclusión y la valoración de las prácticas desarrolladas en Latinoamérica.

En ese sentido y para lograr lo propuesto, el II Congreso Internacional sobre Discapacidad Intelectual apunta a centrarse no sólo en discursos y disertaciones, sino en los hechos que producen los cambios y que transforman la realidad de las comunidades. Sus objetivos son:

–Que los actores sociales del campo de la discapacidad –personas con discapacidad y sus familias, profesionales y funcionarios– sean protagonistas de una conferencia de nivel internacional, con disertantes, expositores y capacitadores.

–Generar un espacio de encuentro entre las personas con discapacidad y los demás actores, donde se valoren sus habilidades y el beneficio mutuo del encuentro.

–Apoyar el desarrollo de la autogestión en establecimientos educativos, asistenciales y comunitarios, como una práctica estratégica para lograr la inclusión plena.

–Incentivar el desarrollo de prácticas centradas en las personas, fundamentadas con evaluaciones objetivas.

–Presentar los resultados de investigaciones regionales y de prácticas de avanzada en Latinoamérica.

–Demostrar la importancia de reemplazar la actual metodología de planificación, gestión y evaluación por una que se base en los nuevos paradigmas y se adecue a las declaraciones internacionales vigentes.

Expertos extranjeros, trabajadores de la educación y de la salud tanto de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales y varios grupos de autogestores de la Argentina han sido convocados para el encuentro. Cabe mencionar: magister Silvia Bersanelli, doctor Martín Sapag, licenciada María Beatriz Álvarez, psiquiatra Clemencia Baraldi (Autogestores Argenti-

nos) y Roxanne McKenzie (Canadá), magister Stella de Armas (Uruguay) y magister Gabriel Olate (Chile).

Las conferencias, las mesas redondas y la sección de pósteres incluirán la interacción entre los asistentes y los expositores.

Es importante mencionar que el II Congreso sobre Discapacidad Intelectual fue declarado de interés por la Municipalidad de Rosario y apoyan el encuentro, entre otras instituciones, la Dirección para la Inclusión de la Municipalidad de Rosario, la Comisión Provincial de Discapacidad de la Provincia de Santa Fe, el periódico *El Cisne* y la Fundación Parkland CLASS.

A manera de síntesis cabe mencionar que la Fundación AFIDI ([www.afidi.com.ar](http://www.afidi.com.ar)) de la ciudad de Rosario tiene por objeto brindar ayuda, asistencia y apoyo a personas con discapacidad intelectual, poniendo especial énfasis en la precoz detección de la misma y en la formación de instituciones –centros de días y hogares– para el tratamiento de la discapacidad.

Por su parte, la Fundación Itineris de Buenos Aires ([www.itineris.org.ar](http://www.itineris.org.ar)) es una ONG sin fines de lucro que recibe y brinda apoyo profesional, educativo y financiero junto a una variedad de organizaciones e individuos, con la sola condición de que se comparta la búsqueda de estrategias que habiliten la transformación de las prácticas sociales desde un posicionamiento centrado en el respecto a la diversidad y el paradigma de los apoyos.

Por todo lo expuesto y atento a que el mencionado congreso tiende a fortalecer los lazos latinoamericanos y a construir y difundir sus prácticas para hacer realidad la inclusión de las personas con discapacidad, es que solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

*José D. Guccione.*